

Violencia Contra Las Mujeres: Un Problema De Poder

Ana Carcedo Cabañas

Fue el movimiento de mujeres mundial, y en particular el movimiento feminista, el que en la segunda mitad del siglo XX conceptualizó la violencia contra las mujeres como un problema de poder, específicamente como el desbalance de poder entre los géneros. Este es uno de los referentes para marcar el terreno y delimitar una de las fronteras, la más básica, entre las diversas posiciones existentes al respecto. Es también el primer puntal en el que se sustenta la propuesta de Grupos de Autoayuda de "Mujer No Estás Sola"^[1].

Comment [1]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [2]: <!--[endif]-->

Esta no fue la primera vez que se estableció la relación entre violencia y poder, pero quizás fue la ocasión en que resultó más difícil hacerlo. Desde los años, 60, y más aún desde los 70, basándose en la visión aportada especialmente por las sobrevivientes, nuestro movimiento fue limpiando la maraña de elementos que primero ocultaban y después "explicaban", es decir, justificaban, los comportamientos agresivos de los hombres hacia las mujeres. Y esto ha sido un aporte innegable del feminismo.

En primer lugar, fue necesario visibilizar la existencia de esta violencia, tan incrustada en las prácticas culturales que no podía distinguirse en el entramado social. Para visibilizarla fue necesario darle nombre, o nombres, a medida que se identificaban sus distintas formas de manifestación: violencia física, agresión emocional, ataque sexual, agresión patrimonial, violencia de la pareja, incesto, violación en el matrimonio, abuso... A la vez, se fueron desentrañando las dinámicas y explicando sus causas. En todo este proceso se fue limpiando el panorama de las interpretaciones que existían hasta el momento y que en ocasiones permitían ocultar, y en otras distorsionar, la realidad. Un hilo conductor de este proceso fue, precisamente, relacionar la violencia contra las mujeres con la posición de subordinación que como género tienen en las sociedades.

Hace tres décadas -y en ocasiones aún se hace-, la academia y las prácticas profesionales encontraban el origen de esta violencia en causas biológicas, como la "agresividad" de los hombres; razones culturales, como la socialización de género; y factores médicos, como las psicopatías. Otras causas frecuentemente señaladas son las adicciones del agresor al alcohol u otras drogas, los problemas económicos, o que el hecho de haber sido maltratado de niño le permitió aprender de un modelo masculino violento. Tampoco han faltado los argumentos según los cuales las mujeres somos responsables de la agresión que recibimos, porque la provocamos, la queremos o la merecemos.

Las organizaciones feministas han afirmado que algunos de estos planteamientos, como los que tratan de explicar la violencia por las adicciones o los problemas económicos del agresor, son en realidad mitos. No solo contradicen la realidad, sino que la ocultan, impiden su comprensión y, por tanto, obstaculizan la posibilidad de enfrentar adecuadamente el problema. Por otro lado, la socialización de género, la agresividad masculina o el aprendizaje infantil de la violencia, que sin duda alimentan y propician la agresión contra las mujeres, no son casuales. Tienen un trasfondo común más profundo, que es precisamente la estructura social de inequidad entre los géneros. Es este desbalance de poder lo que permite y facilita el aprendizaje y la práctica de la violencia de los hombres hacia las mujeres.

Otro tipo de argumentos también han sido rechazados y denunciados por las organizaciones feministas como abiertamente cómplices de la propia violencia de género. Este es el caso de la afirmación de que las mujeres merecemos, provocamos o somos las responsables de la agresión que recibimos. Hemos insistido en que, como personas adultas, los agresores son los responsables de sus actos, incluyendo la violencia que ejercen. Además hemos identificado el carácter caprichoso de las agresiones, que como señalan las mujeres en los Grupos de Autoayuda, algunas veces son "porque el café está frío" y "porque está caliente". Este fue un paso difícil, porque represento romper la dinámica social en la que unas y otros hemos sido criados, que consiste en proteger a los hombres y, como mujeres, sentirnos culpables de cuestionarlos.

En este proceso de desenmascarar falsas verdades se descubrieron auténticos fraudes históricos, como el intento de Sigmund Freud de destruir su correspondencia con Wilhelm Fliess, para ocultar las razones por las que cambió de

posición sobre el incesto que habían vivido algunas de sus pacientes. Después de hablar abiertamente de los relatos que ellas hicieron de esas experiencias de abuso y de sus efectos, cambió de posición y defendió que se trataba de deseos insatisfechos de esas mujeres siendo niñas, de fantasías que confundían con la realidad.^[2] Gracias a esta interpretación no se ha creído a las niñas y niños que hablan de abuso, y además se los ha culpabilizado.

Comment [3]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [4]: <!--[endif]-->

Estas son algunas de las discusiones que en todos los países, de una u otra forma, en uno u otro momento, hemos tenido que dar desde que rompimos el silencio sobre la violencia contra las mujeres y pasamos de la denuncia a la acción. Y no ha sido fácil. Nosotras mismas hemos tenido que sacudirnos de culpas milenarias para poder afirmar que tenemos derecho a vivir libres de violencia, que nada justifica la agresión, que la felicidad es posible y la merecemos. No ha sido fácil porque este discurso, que hoy es relativamente aceptable, no lo era hace diez o quince años, y se consideraba una locura hace veinte o treinta. A quienes tuvimos la osadía de pensar y hablar en estos términos, se nos tachó de egoístas, mezquinas y hasta de agresoras contra los hombres; tal era la aceptación social de las prácticas masculinas violentadoras de nuestros cuerpos, nuestras mentes, nuestra sexualidad, nuestras vidas, en fin, de nosotras. Parecía -y de hecho así operaba-, que eran ellos quienes tenían el derecho de maltratarnos.

En definitiva, identificamos la relación de poder entre los géneros como el motor mismo y la fuente permanente de la agresión. Hemos señalado que su causa es estructural en nuestras sociedades, que no es casual ni coyuntural, que esta violencia es direccional, y lo ha sido a lo largo de la llamada "civilización". Con ello hemos visibilizado la agresión como conclusión esperable de la condición de subordinación de las mujeres en nuestras sociedades, por lo tanto, como fenómeno cotidiano, no excepcional.

Al hacer esto, hemos dado un carácter negativo a la violencia. Y este sí ha sido un gran aporte de nuestro movimiento en esta zona del planeta. El general prusiano Karl von Clausewitz (1780-1831), de lectura frecuente en las organizaciones de izquierda, decía que la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios, y eso nos hace recordar que no siempre la violencia ha sido vista como indeseable. La cultura general ha reivindicado la violencia como un recurso, necesario en ocasiones, para alcanzar los fines propuestos. La región centroamericana ha vivido experiencias bélicas y revolucionarias que han abonado esta concepción.

El movimiento de mujeres ha hecho un aporte importante al cambio cultural que hoy viven nuestras sociedades. Ese cambio deslegitima la violencia como forma de relación humana y coloca el respeto a los derechos fundamentales en el centro del pacto de convivencia entre los seres humanos. Hace del derecho de vivir libre de violencia, uno de los más básicos de la persona.

Desenmarañando Las Relaciones de Poder

Las relaciones desiguales de poder entre géneros se dan en todos los

ámbitos, y el movimiento feminista mundial ha avanzado mucho en el análisis de esta realidad y ha realizado valiosos aportes para una mejor comprensión de nuestras sociedades. Hemos repasado esos desbalances desde lo privado a lo público, y desde lo público a lo privado, que son ámbitos que se alimentan mutuamente.

En la relación de pareja y en el seno de las familias se encarnan las relaciones de poder de una sociedad patriarcal y sexista que cuenta con todo un aparato institucional. Por eso, hemos afirmado que lo personal es político y lo político es personal, como una forma de eliminar la tradicional división entre lo público y lo privado. Hemos hablado de las leyes hechas por los hombres para mantener su dominación de género; de la policía como guardiana de ese orden patriarcal; de las instituciones estatales, insensibles al dolor y a las necesidades de las mujeres maltratadas; de la educación que acuña hombres agresores y mujeres desempoderadas; de las iglesias con sus discursos de perdón; de la moral judeocristiana de culpa y renuncia a la felicidad en este mundo; y de la mística femenina de sacrificio a favor de los otros, en que somos educadas las mujeres. Y también de la estructura de propiedad y de crédito, que coloca los recursos económicos en manos masculinas; de la estructura política formal que excluye a las mujeres de las decisiones y de los controles; y de las costumbres y tradiciones que son prácticas estereotipadas, ritos de mantenimiento del orden establecido entre géneros.

Pero nuestro discurso cuestionador del orden y de las ideas establecidas no hubiera podido calar si además no hubiéramos actuado en todos los ámbitos, y no hubiéramos conquistado posiciones en la práctica. Es decir, si no

hubiéramos conquistado algún poder en nuestras sociedades. Millones de mujeres en todo el mundo hemos negociado nuestras relaciones familiares y de pareja; las organizaciones hemos escrito, defendido y en ocasiones logrado aprobar propuestas de ley favorables; hemos organizado programas de atención de mujeres, niñas y niños; hemos hecho campañas públicas que han tenido impacto en la población; y también hemos desarrollado investigación y teoría con la que hemos incidido desde y a la academia; hemos logrado que las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos asuman responsabilidad y aprueben instrumentos internacionales para confrontar la violencia contra las mujeres. La lista de nuestras iniciativas y logros crece continuamente.

Poco más de tres décadas después de iniciado este proceso de denuncia y de cambio social en el mundo occidental, ya no podemos hacer afirmaciones tan tajantes como las que hicimos al inicio. Sin duda no todas las instituciones son totalmente insensibles, ni las leyes tan nefastas. Nuestro propio trabajo ha logrado permear mentes, prácticas, costumbres e instituciones. En alguna medida hemos logrado disminuir el desbalance de poder social. Sin embargo, los riesgos de que la situación se revierta siempre están presentes.

Discursos Reciclados, Prácticas Descafeinadas y Violencias Naturalizadas

En la actualidad, las organizaciones feministas no somos las únicas en afirmar que la violencia contra las mujeres es expresión del desbalance de poder entre géneros. La academia, las y los profesionales, los gobiernos, cada vez más están adoptando este planteamiento. Sin embargo, parece una afirmación que muchas veces no trasciende el papel escrito o el discurso hablado. Pocas veces se analiza cómo las intervenciones que hacen los Estados, que incluso hacemos las organizaciones de mujeres, se inscriben en ese marco de desbalance de poder, y si en la práctica esta situación se confronta. O si, por el contrario, los diferentes agentes sociales se mueven en ese marco de desbalance de poder desfavorable a las mujeres y se acomodan a él.

Hay una permanente tensión entre la capacidad que como movimiento tenemos de incidir con nuestras visiones, planteamientos y propuestas en los poderes establecidos y en las instituciones respectivas gobiernos, congresos, iglesias, medios de comunicación, poderes judiciales-, y la integridad de nuestras posiciones. Esta es una contradicción común a los movimientos sociales que aspiran a transformar la sociedad. A medida que ganamos legitimidad, más sectores se ven influenciados por nuestras posiciones. A la vez, cada uno se apropia a su manera de nuestros planteamientos, los acomoda a su lógica y su estructura, y crea otros referentes diferentes a los originales que planteamos desde el feminismo.

Nos hemos preciado, y con razón, de que nuestro trabajo obligó a las Naciones Unidas a declarar en 1993, en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos. Y de que la Organización Panamericana de la Salud acogió nuestras razones y la declaró un problema de salud pública. Antes, UNIFEM había asumido que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el desarrollo, y todavía trabajamos para que se acepte que es también un problema de seguridad ciudadana. Estas declaraciones y las correspondientes inclusiones en los discursos oficiales constituyen conquistas que van aireando el problema y lo sacan de su tradicional estatus "privado". Nos permiten introducir nuestra visión en espacios e instancias que anteriormente no se consideraban involucradas en el problema.

Pero no hay conquista definitiva ni avance sin contradicción. Desde el sector salud hay una tendencia, lógica y esperable, de abordar la violencia contra las mujeres como si se tratara de una enfermedad. Las feministas advertimos de los riesgos que esto representa. La pregunta "¿de quién es la enfermedad?" en ocasiones ha sido respondida desde las instituciones de salud con "de los dos". ¿Cómo puede el sector salud abordar este problema? Los avances en la elaboración de protocolos está permitiendo dotarlo de instrumentos más adecuados y humanos que trascienden la dimensión médica. Sin embargo, miles de mujeres en el pasado, y con demasiada frecuencia en la actualidad, son tratadas como pacientes, en ocasiones como pacientes psiquiátricas. Se presta atención a los síntomas, sin abordar los problemas que los originan. Esto no ha confrontado las causas mismas de la violencia de género sino, en el mejor de los casos, algunas de sus consecuencias. Sin duda que enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres desde las instituciones de salud requiere una revisión de muchos conceptos y aspectos en los que se basa su actuación.

También advertimos de riesgos cuando se plantea que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para el desarrollo, ya que el problema parece ser que cuando las mujeres somos maltratadas no podemos aportar lo suficiente al desarrollo de la sociedad. Además, en general se entiende como desarrollo el crecimiento económico, o el aporte cultural o

científico, y no necesariamente el bienestar de las personas. Desvelar que la violencia es causante de una parte importante del ausentismo laboral de las mujeres y de sus renunciaciones al trabajo, comporta el riesgo de que se señale a las mujeres maltratadas como personas a las que es mejor excluir de las contrataciones. Y esto en nada cuestiona la inequidad de poder entre géneros; por el contrario, lo reafirma.

Y cuando se plantea que es necesario medir el impacto económico de la violencia contra las mujeres porque, se argumenta, esto convencerá de que es rentable invertir en la prevención, señalamos también otros riesgos. Por mencionar solo un ejemplo: una mujer muerta como resultado de la violencia que vive no tiene costo para el sistema de salud, pero sí lo tiene mientras es agredida.^[3]

De esta manera, nuestros discursos son reciclados, y si se les priva de su carácter medular -cuestionar las relaciones de poder existentes entre géneros-, pueden convertirse en inocuos, o en el peor de los casos, llegar a operar a favor del orden establecido. Este es el riesgo implícito cuando logramos que la violencia contra las mujeres sea reconocida por las instancias de poder, y que sea conceptualizada como un problema de salud pública, de seguridad ciudadana, o como un obstáculo para el desarrollo. Son avances, ya que significa que desde diferentes esferas de la vida social se toma nota de la existencia de la violencia contra las mujeres y de sus efectos, y esto es al menos la antesala para que los diferentes actores sociales asuman las responsabilidades que les competen. Sin embargo, con facilidad se corre el riesgo de invisibilizar la violencia en tanto problema de inequidad de género. Con facilidad se lo ve como un problema más, de carácter administrativo, al que hay que abrirle espacio en el conjunto de las miles de tareas que cada institución aborda a diario.

Es bien conocido el trabajo pionero de Lenore Walker cuando al analizar las relaciones de agresión vividas por las mujeres de parte de sus parejas, las entendió como un problema cíclico.^[4] La conceptualización del ciclo de la violencia ha sido de gran ayuda para demostrar que estas formas de maltrato no provienen de agresiones casuales entre iguales, sino de ataques sistemáticos de parte de quienes tienen más poder. En particular, en el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA), el concepto original del círculo de violencia fue el punto de partida empleado para analizar los obstáculos que las mujeres encuentran para salir de la agresión, que son eminentemente sociales y estructurales, como la falta de respuestas institucionales, las presiones legales y religiosas a favor de la reconciliación, y el peso de los mandatos sociales sobre las mujeres para que cedan en sus proyectos personales a favor de lo que el agresor le pide. De esta manera, hemos señalado que la sociedad no puede pasarle la cuenta a las mujeres por no dejar a un agresor, cuando ella misma se lava las manos sobre la maquinaria de poder que deja caer contra las que intentan librarse de la violencia.

Muy alejado de este enfoque, el círculo de la violencia se ha convertido en algunos medios en una explicación que naturaliza la agresión, como si esta fuera ineludible. En lugar de ver las dificultades que las mujeres encuentran para librarse de una relación de agresión, en lugar de identificar cuáles han sido las responsabilidades propias y analizar si se han cumplido o no, con facilidad las instituciones hablan de las mujeres diciendo que "caen en el ciclo de la agresión". Y fácilmente, por esta vía de la naturalización de la agresión masculina, el acento no se pone en los hombres que agreden, sino en las mujeres que supuestamente se dejan maltratar porque "tienen baja autoestima". Así, el aislamiento, la llamada "baja autoestima", la inseguridad y los temores de las mujeres son vistos como causantes de la agresión en lugar del resultado de las t propias relaciones abusivas.

No solo los discursos se reciclan y pierden su filo. También lo hacen las prácticas cuando se acomodan a la jerarquía de poderes de género imperantes, y en lugar de ser un instrumento liberador, dan pie a nuevas formas de victimización y revictimización.

¿Violencia Contra las Mujeres, Violencia Intrafamiliar o Violencia de Género?

La facilidad con la que en los discursos oficiales se habla de violencia intrafamiliar y la resistencia para hablar de violencia contra las mujeres, es una muestra del fenómeno antes señalado. Fue el movimiento feminista el que visibilizó la violencia que mujeres de todas las edades viven al interior de sus familias de parte de esposos, compañeros, exparejas, padres, hermanos, tíos, abuelos o hijos. Igualmente, visibilizó la violencia que las mujeres vivimos en otros espacios, como el hostigamiento sexual especialmente en centros de estudio y de trabajo, los ataques sexuales de conocidos y desconocidos, los abusos policiales, incluyendo sexuales, contra las trabajadoras sexuales, los mal llamados embarazos adolescentes, etc.

Comment [5]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [6]: <!--[endif]-->

Comment [7]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [8]: <!--[endif]-->

De todo este panorama, lamentablemente muy amplio, en el que se denuncia una clara direccionalidad de género en las agresiones, el discurso se ha ido trasladando a uno que habla de la violencia intrafamiliar, en la que cualquiera puede ser víctima o victimario, en la que los blancos privilegiados son las niñas y los niños, las personas con discapacidad o las personas adultas mayores, y en la que las mujeres aparecen más frecuentemente como maltratadoras que como maltratadas. Son las encargadas de todas las demás personas de la familia, así es que por acción o por omisión, son señaladas como responsables de la agresión que el resto recibe. Esta lógica tramposa se basa en el desbalance de poder existente, pues deposita sobre las mujeres responsabilidades que como el cuidado, debieran ser compartidas. Incluso deposita en ellas responsabilidades como la de agredir, que son ajenas. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se culpabiliza a las madres de la agresión que sus hijos reciben de parte del esposo o compañero.

Una vez que se transita por esta ruta que se acomoda y alimenta de la inequidad de género, las prácticas llegan a ser profundamente revictimizantes. Las mujeres maltratadas que denuncian a los compañeros por abuso sexual o incesto en Costa Rica, corren el riesgo de que les quiten a sus hijas o hijos, pues las hacen responsables en alguna manera de ese abuso. Y si no actúan como las instituciones las exigen, pueden ser consideradas y tratadas como cómplices, como madres "desnaturalizadas", sin interés o capacidad para tener a sus hijas e hijos.^[5]

Desde el movimiento feminista hemos señalado la necesidad de abordar en forma específica cada una de las diferentes manifestaciones de la violencia dentro y fuera de la familia, pues cada una está basada en alguna forma de inequidad, ya sea de género, de edad, o de otras condiciones, como la que viven las personas con discapacidad o las personas adultas mayores. Sin embargo, cuando reclamamos la necesidad de acciones y políticas específicas para abordar la violencia contra las mujeres, se nos dice que somos excluyentes o discriminamos

al resto de las personas que también son maltratadas.

De hecho, a pesar de que todos los países del continente, excepto Estados Unidos, han ratificado la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Convención de Belem do Pará), ninguno ha aprobado una ley específica de violencia contra las mujeres. Las leyes existentes son de violencia doméstica, de violencia intrafamiliar o de violencia en la pareja, y en ninguna de ellas se aborda el problema desde la perspectiva del desbalance de poder entre géneros. Cuando, como en Costa Rica, se trata de impulsar una legislación específica de penalización de la violencia contra las mujeres como tales, para impedirlo se levanta de nuevo el fantasma de la supuesta discriminación de los hombres y los argumentos de inconstitucionalidad. El debate sobre si es necesario y constitucional legislar en forma específica a favor de las mujeres maltratadas se dio, o se tuvo que dar, cuando en cada país del continente se ratificó Belem do Pará. Esta situación que no es ni mucho menos exclusiva de Costa Rica, muestra la gran resistencia que hay a aceptar en la realidad, más allá del discurso, la violencia contra las mujeres, y a abordarla como un problema de desbalance de poder entre géneros.

Como consecuencia, las mujeres y nuestras organizaciones nos vemos obligadas a movernos con instrumentos jurídicos inadecuados, que tienen el gran riesgo de poder ser usados por los agresores en contra de las mismas mujeres que maltratan. En Costa Rica esta es una realidad creciente. A pesar de que el artículo 1 de la Ley Contra la Violencia Doméstica señala explícitamente que *"los jueces deberán procurar que los agresores no utilicen contra las víctimas la presente ley"*, hay cada vez más hombres a los que les han aceptado la solicitud de medidas de protección en contra de su compañera, aun cuando ella las hubiera solicitado antes y se las hubieran concedido.^[6] El argumento, de nuevo, es que no puede discriminarse a nadie y que cualquiera que las solicite, sea hombre o mujer, tiene derecho a la protección.

En años más recientes se ha acuñado un término que en ocasiones es utilizado en lugar de "violencia contra las mujeres". Se trata de "violencia de género". Y esto actualiza un viejo debate sobre el uso del concepto de género, que hemos dado desde y dentro del feminismo, y que tiene varias facetas. Una de ellas es que frecuentemente se habla de género y de inequidad de género como un asunto de socialización, de diferencia en roles y expectativas sociales relacionados con hombres y con mujeres, sin profundizar en estos análisis. Algunas feministas hemos señalado que esta concepción de género ignora las estructuras de poder asimétricas entre hombres y mujeres en la sociedad, que coloca a las mujeres en posiciones de discriminación real frente a los hombres, y que en definitiva son las responsables de la desigual socialización de género. La condición de subordinación social de las mujeres no puede reducirse a un asunto meramente educativo y de crianza. O, dicho de otra manera, la educación y la crianza tienen raíces muy profundas, pues se anclan en estructuras de inequidad de género muy poderosas. Es un problema profundamente político.^[7]

Otra faceta de este debate es que, sobre todo en la actualidad, se alega que el género es una categoría relacional, es

Comment [9]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [10]: <!--[endif]-->

Comment [11]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [12]: <!--[endif]-->

Comment [13]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [14]: <!--[endif]-->

decir, que permite analizar la situación de las mujeres comparándola con la de los hombres y viceversa. Se dice que la inequidad de género afecta tanto a hombres como a mujeres, y no solo a las últimas. Y por extensión, se dice también que violencia de género la viven, ejercen y sufren tanto hombres como mujeres. Por ejemplo, que la violencia de hombres contra hombres es también violencia de género, porque los hombres han sido socializados para ser violentos. Algunas feministas seguimos insistiendo en que son formas de violencia que no tienen el mismo carácter, origen, dinámicas o consecuencias y, sobre todo, que no hay simetría ni equivalencia entre unas y otras. De nuevo, en ese tipo de planteamiento se oculta que la violencia contra las mujeres se basa no únicamente en aprendizajes violentos, sino sobre todo en la estructura de poder desigual entre géneros.

Este último discurso le es muy favorable a los agresores, pues les permite teorizar sobre el carácter agresivo de todas las personas y, por tanto, sobre supuestas simetrías en las relaciones de maltrato. Algunos de ellos ya lo han intentado en Costa Rica, argumentando que, por socialización, los hombres maltratan físicamente y las mujeres psicológicamente.^[8] Con eso, la atención se desvía a asuntos tan "novedosos" como el de los hombres agredidos y de nuevo se niega, oculta o minimiza el grave problema social que representa el maltrato de las mujeres. Este es un discurso que también trata de llamar al orden a las mujeres que se han sumado a las acciones contra la violencia, haciéndolas sentir culpables por haber cuestionado excesivamente a los hombres.

Si queremos hablar de violencia de género sin caer en todas estas trampas, es necesario precisar que se trata de violencia contra las mujeres basada en la inequidad de género. No nos engañemos ni seamos ingenuas. Hay muchos discursos que hablan de violencia intrafamiliar, de violencia de género e incluso de violencia contra las mujeres. Esto no garantiza que estemos hablando de lo mismo, y mucho menos que estemos haciendo propuestas semejantes para enfrentar el problema.

Visibilizar las realidades y los riesgos aquí señalados, no significa asumir que el panorama es negativo o desolador. Como toda realidad, nuestras luchas y conquistas ni son lineales ni están garantizadas. Como movimiento tenemos el reto continuo de mantener afilados los instrumentos analíticos, propositivos y de acción que nos hemos dado para combatir la violencia contra las mujeres.

Este es un reto que no se resuelve por la vía intelectual sino práctica, a través de un movimiento vigilante que sea capaz de no olvidar ni sus orígenes ni su razón de ser. Un movimiento que pueda discernir si se están cuestionando las relaciones establecidas de poder o si se está, en la práctica, adaptándose a ellas.

Bibliografía

RUSH, FLORENCE.

1980 The Best Kept Secret: Sexual Abuse of Children. Mc Graw-Hill Book Co: New York.

WALKER, LENORE.

2000 The Battered Women Syndrome. Springer Publishing Company: New York.

^[1] La propuesta de atención de mujeres maltratadas del programa "Mujer No Estás Sola" se basa en los Grupos de Autoayuda, en los que las mujeres que viven o han vivido agresiones se encuentran y se brindan ayuda como homólogas, como personas que comparten experiencias similares. (Ver el Capítulo Los Grupos de Autoayuda de "Mujer No Estás Sola"),

^[2] RUSH, Florence. The Best Kept Secret: Sexual Abuse of Children. Mc Graw-Hill Book Co: New York. 1980.

^[3] Esta contradicción fue señalada originalmente por la Licda. Sonia Mora, Jefa del Programa de Atención Integral de la Violencia Intrafamiliar de la Caja Costarricense del Seguro Social, en un Taller realizado en San José en el 2001. El taller estuvo centrado, precisamente, en el estudio de una propuesta metodológica para medir el costo económico de la violencia contra las mujeres.

Comment [15]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [16]: <!--[endif]-->

Comment [17]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [18]: <!--[endif]-->

Comment [19]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [20]: <!--[endif]-->

Comment [21]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [22]: <!--[endif]-->

Comment [23]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [24]: <!--[endif]-->

[4] WALKER, Lenore. 2000 **The Battered Women Syndrome**. Springer Publishing Company: New York.

[5] Una mujer acudió a "Mujer No Estás Sola" porque un Juzgado de Familia le quitó sus hijas por recomendación del Patronato Nacional de la Infancia. Ella había acudido al Juzgado a solicitar medidas de protección por ta agresión que recibía de parte del compañero, y en ese proceso se descubrió que las niñas estaban siendo abusarlas por el mismo hombre. El abusador no llegó a ser juzgado y además se fue del país, pero ella no podía recuperar a sus hijas porque se le exigía tener casa propia, un trabajo con ingresos suficientes para mantener alas niñas, ir una vez por semana a los Grupos de Autoayuda, y una vez a la quincena al Albergue donde estaban sus hijas.

[6] No hay estadísticas al respecto porque ni siquiera existe un registro de personas contra quienes se han dictado medidas de protección, lo que facilita que un hombre con medidas en su contra se pueda acoger a esta ley. Sin embargo, es una inquietud planteada tanto por las organizaciones de mujeres como por algunas funcionarias de programas estatales de apoyo. Una situación extrema la vivió una mujer que acudió a "Mujer No Estás Sola", quien solicitó y consiguió en siete ocasiones las medidas de protección en contra de su esposo; en la séptima, la misma jueza que se le otorgó le informó pocos días después, que revocaba esta decisión para dictar medidas en contra de ella, respondiendo a una solicitud del marido.

[7] Cuando se comienza a ver la inequidad de género como un problema de educación y crianza, nuevamente las mujeres somos con facilidad señaladas como responsables de ese resultado. ¿Quién no ha escuchado el comentario, supuestamente genial, de que las madres somos las culpables de que nuestros hijos sean machistas porque somos quienes los criamos? En este tipo de argumentos hay una clara ocultación, intencionada o no, de las relaciones de poder reales por las que en nuestra sociedad se le imponen a las madres la forma en que deben criar a sus hijos e hijas. Las que hemos tratado de hacerlo de otra manera sabemos que nos exponemos, y exponemos a nuestras hijas e hijos, a la sanción social y a los correspondientes castigos. Invito a investigar lo que ocurre en las escuelas y colegios, públicos y privados, que tienen que lidiar con niños y niñas que conocen sus derechos y exigen respeto.

[8] A mediados del año 1999, un pequeño grupo de hombres realizó en Costa Rica una campaña en los medios de comunicación hablando de los "hombres agredidos". El discurso se basó en dos elementos fundamentales: que hay tanta violencia de mujeres contra hombres como de hombres contra mujeres, y que los hombres maltratan físicamente y las mujeres psicológicamente. Los medios de comunicación acogieron con interés y superficialidad este tema tan novedoso. Desgraciadamente, el lanzamiento de esta campaña coincidió con una oleada de asesinatos de mujeres causados por la violencia doméstica y la violencia sexual sin precedentes en Costa Rica, lo que demostró de forma inapelable la direccionalidad de la violencia de género. Las denuncias y que las organizaciones de mujeres y las instituciones estatales hicimos de estos femicidios, y la campaña permanente de visibilización de la violencia contra las mujeres que iniciamos acalló a los defensores de los "hombres agredidos".

Comment [25]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [26]: <!--[endif]-->

Comment [27]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [28]: <!--[endif]-->

Comment [29]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [30]: <!--[endif]-->

Comment [31]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [32]: <!--[endif]-->

Comment [33]: <!--[if !supportFootnotes]-->

Comment [34]: <!--[endif]-->

VIOLENCIA DE GENERO

